



Resolución Directoral Regional N° 005675 2015 - DRELM

Lima, 25 ABO. 2015

Visto, el informe N° 008-2015-DRELM-OGPEBTP-EEF; correspondiente al desarrollo de la Etapa Regional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2015 en las disciplinas de Gimnasia, Ajedrez y Tenis de Campo, con los resultados oficiales en las categorías "O", "A", "B" y "C" que se adjunta, en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el artículo 14° de la Constitución Política del Perú, la educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte;

Que, los artículos 21° y 79° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece dentro de las funciones del Estado la de orientar y articular los aprendizajes generados dentro y fuera de las instituciones educativas, incluyendo la recreación, la educación física, el deporte y la prevención de situaciones de riesgo de los estudiantes; asimismo, el Ministerio de Educación es el órgano de Gobierno Nacional que tiene por finalidad, definir, dirigir y articular la Política de Educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del estado;

Que, en tal virtud, el Ministerio de Educación aprobó mediante Resolución Ministerial N° 556-2014-MINEDU, la Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2015 en la Educación Básica", que establece las diversas actividades; entre ellas, el desarrollo de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2015;

Que, el segundo nivel de intervención en el ámbito escolar para el fortalecimiento de la educación física y el deporte, señalando en el numeral 6.2.2 de los "Lineamientos para la Ejecución del Plan Nacional del Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular", aprobado por la Resolución Ministerial N° 041-2014-MINEDU, involucra el desarrollo de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales, que se realizan en un contexto alentador para la actividad física, la recreación y el deporte en el país;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 009-2015-MINEDU, se aprueba las Bases Generales y Específicas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2015; y en atención a los considerandos precedentes, resulta necesario regular la organización y desarrollo de la Etapa Regional;

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 003668-2015-DRELM, se aprobó la Directiva N° 009-2015-DRELM-UGP, denominada "Orientaciones para el Desarrollo de la Etapa





Regional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2015 en la Jurisdicción de Lima Metropolitana", la misma que dispone expedir la Resolución Directoral de reconocimiento y acreditación a la Etapa de la Macro Región N° 05, a los y las estudiantes que resulten campeones en la Etapa Regional de las disciplinas deportivas individuales y colectivas, en las categorías "O", "A", "B" y "C"; asimismo mediante Resolución Directoral N° 004324-2015-DRELM, se conforma la Comisión Organizadora quien tendrá a cargo la ejecución y desarrollo de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2015 en la Etapa DRELM;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Ley de Reforma Magisterial N° 29944, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Educación, la Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU que aprobó el Manual de Operaciones de la DRELM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER Y ACREDITAR a los y las estudiantes, entrenadores, delegados e Instituciones Educativas de Lima Metropolitana, quienes representaran en la Etapa Macro Región N° 05 de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2015, en las disciplinas de Ajedrez, Gimnasia y Tenis de Campo, como a continuación se indica:

N°	CAT.	DEPORTE	CONDICIÓN	PARTICIPANTES	DNI	II.EE.
1	A	GIMNASIA	Deportista	VERSTEGUI FERRUCCI, ALESSANDRAVALERIA	77210517	LA INMACULADA CONCEPCIÓN
2	A	GIMNASIA	Deportista	FLORIAN DE CARDENAS, AISHA	76216735	LA INMACULADA CONCEPCIÓN
3	A	GIMNASIA	Deportista	MUÑOZ PALOMINO, VANESA IRENE	72395283	LA INMACULADA CONCEPCIÓN
4	A	GIMNASIA	Deportista	BORJA CHOQUE, SAMANTHA CLAUDIA	75877239	LA INMACULADA CONCEPCIÓN
5	A	GIMNASIA	Entrenador	CASTILLO RAMOS, EDINSON GENARO	10090252	LA INMACULADA CONCEPCIÓN
6	A	GIMNASIA	Delegado	HIDALGO DELGADO, MARTIN	10325492	LA INMACULADA CONCEPCIÓN
7	0	GIMNASIA	Deportista	DIAZ KIYOHASHI, ARIEL HAYA	61345096	MELITON CARVAJAL
8	0	GIMNASIA	Deportista	DIAZ KIYOHASHI, LUNA AKI	61345097	MELITON CARVAJAL
9	0	GIMNASIA	Deportista	CALDERON ROMAN, ALIXZ OXSIMIRA	61372369	MELITON CARVAJAL
10	0	GIMNASIA	Deportista	OLIVARES FUENTES, KATHERINE PAOLA	70514092	MELITON CARVAJAL
11	0	GIMNASIA	Entrenador	ZAVALLS ROJAS, EVARISTO	21802848	MELITON CARVAJAL
12	0	GIMNASIA	Delegado	HUAMBACHANO FRANCO, MARIA PATRICIA	73049484	MELITON CARVAJAL
13	B	AJEDREZ	Deportista	CABALLERO QUIJANO, MITZY MISHEL	71902831	SACO OLIVEROS DE LINCE
14	B	AJEDREZ	Deportista	HILARIO HUARANCA, ALEYLA KAREN	73149585	SACO OLIVEROS DE LINCE





15	B	AJEDREZ	Entrenador	SOTO CONDE, DANTE ARTURO	09531985	-----
16	B	AJEDREZ	Delegado	CASTILLO ZUBIAGA, MARIANA JUDITH	42956689	-----
17	B	AJEDREZ	Deportista	QUIRHUAYO CHUMBE, GERMAN GONZALO	77293785	SACO OLIVEROS LA VICTORIA
18	B	AJEDREZ	Deportista	LANDA MEDRANO, GABRIEL AARON	72635469	SACO OLIVEROS HELICOIDAL
19	B	AJEDREZ	Entrenador	SOTO CONDE, DANTE ARTURO	09531985	-----
20	B	AJEDREZ	Delegado	CASTILLO ZUBIAGA, MARIANA JUDITH	42956689	-----
21	C	AJEDREZ	Deportista	CASTILLO MARTINEZ, PAOLA	71208749	SACO OLIVEROS DE JESUS MARIA
22	C	AJEDREZ	Deportista	ESPEZUA LA TORRE, SUSAN NICOLE	72224451	SACO OLIVEROS
23	C	AJEDREZ	Entrenador	SOTO CONDE, DANTE ARTURO	09531985	SACO OLIVEROS DE JESUS MARIA
24	C	AJEDREZ	Delegado	CASTILLO ZUBIAGA, MARIANA JUDITH	42956689	-----
25	C	AJEDREZ	Deportista	RENGIFO BLANCAS, RENZO JHONATAN	70370329	SACO OLIVEROS
26	C	AJEDREZ	Deportista	DELGADO ROMERO, MARCO ANTONIO	74565750	ROSA DE SANTA MARIA (UGEL 01)
27	C	AJEDREZ	Entrenador	SOTO CONDE, DANTE ARTURO	09531985	-----
28	C	AJEDREZ	Delegado	PAREDES AVILA, PEDRO CARLOS	10093624	-----
29	A	AJEDREZ	Deportista	FUENTES ALLAUCA, DANIELA JUANITA	70322784	SACO OLIVEROS DE LINCE
30	A	AJEDREZ	Deportista	OQUICHE HUARCAYA, ARIANA YAMILE	75389130	NUESTRA SEÑORA DE MONSERRAT
31	A	AJEDREZ	Entrenador	SOTO CONDE, DANTE ARTURO	09531985	-----
32	A	AJEDREZ	Delegado	QUICHE BRAVO, JUAN CARLOS	09414402	-----
33	A	AJEDREZ	Deportista	ROJAS SALAS, STEVEN JAVIER	75553689	SACO OLIVEROS HELICOIDAL
34	A	AJEDREZ	Deportista	FLORES QUILLA, DIEGO SAUL RODRIGO	73360678	SACO OLIVEROS
35	A	AJEDREZ	Entrenador	SOTO CONDE, DANTE ARTURO	09531985	-----
36	A	AJEDREZ	Delegado	CASTILLO ZUBIAGA, MARIANA JUDITH	42956689	-----
37	B	TENIS DE CAMPO	Deportista	SANDOVAL DIAZ, GEMMA TATIANA	75786226	MIGUEL GRAU (UGEL 01)
38	B	TENIS DE CAMPO	Deportista	SASHA CAMILA ANGELES BRAVO	73774580	CARLOS PAREJA PAZ SOLDAN
39	B	TENIS DE CAMPO	Entrenador	CORDOVA OCAÑA, LUIS MAURO	08048583	-----



40	B	TENIS CAMPO	DE	Delegado	SILVA DIAZ, JULIO CÉSAR	43263874	-----
41	B	TENIS CAMPO	DE	Deportista	VASQUEZ SALAS, FABRIZIO ANTONIO	75720835	LOMAS DE SANTA MARIA
42	B	TENIS CAMPO	DE	Deportista	PURIZACA SOTO, JOSE MANUEL	70486870	SAN PEDRO SANTISIMA TRINIDAD
43	B	TENIS CAMPO	DE	Entrenador	VASQUEZ SALAS, HERMÓGENES ARTIDORO	10148739	-----
44	B	TENIS CAMPO	DE	Delegado	GONZALES FLORES, ERIKA CARMEN	06809712	-----
45	C	TENIS CAMPO	DE	Deportista	NUÑEZ QUINTANA, YUHANA MERCEDES	72552363	SAN PEDRO SANTISIMA TRINIDAD
46	C	TENIS CAMPO	DE	Entrenador	ZERPA VILELA, NELLY	07696145	-----
47	C	TENIS CAMPO	DE	Delegado	DUEÑAS ROSALES, ERNESTO FERNANDO	09531209	-----
48	C	TENIS CAMPO	DE	Deportista	CARDEÑA ROBLES, GIANPIERO	74970882	3091 (UGEL 02)
49	C	TENIS CAMPO	DE	Deportista	HILARIO ESPINOZA, JUAN ROLANDO	769331606	CARLOS PAREJA PAZ SOLDAN
50	C	TENIS CAMPO	DE	Entrenador	VARGAS FLORES, JOSÉ LUIS	09076625	-----
51	C	TENIS CAMPO	DE	Delegado	CARDEÑA AHITO, ABRAHAM GABRIEL	41209704	-----



Artículo 2°.- ENCARGAR al Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria notifique la presente Resolución a los administrados para su conocimiento y los fines consiguientes.

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: www.dreilm.gob.pe, en la misma fecha de la publicación oficial, para su difusión correspondiente.

Regístrese y Comuníquese



FLOR AIDEE PABLO MEDINA
Directora Regional de Educación de
Lima Metropolitana

El que suscribe
CERTIFICA:
Que el presente documento es copia
fidel del original al que me remito.

Lima, **25 AGO. 2015**



FELIX LUIS DOMÍNGUEZ JARAMILLO
Coordinador de Equipo de Actas y Títulos